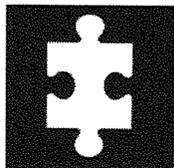


**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

<b>Capítulo I: Descripción General</b>	
Fecha de elaboración del estudio previo:	JUNIO DE 2017
Nombre del funcionario o funcionarios que diligencian el estudio previo:	MARGARITA MARIA CORDOBA ACEVEDO Técnico I – Grupo Bienestar, SGSST LUIS ANDRES CHAVES SOLARTE- Profesional Especializado II Talento Humano ( e)
Dependencia solicitante:	FISCALÍA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PUTUMAYO, SEGÚN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS



**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACION  
Sub Dirección  
Seccional de Apoyo  
a La Gestión  
Putumayo

**FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCION**

Teniendo en cuenta el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, el Artículo 94 de la Ley 1474, los artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y la Resolución No.0 - 1345 del 31 de Julio de 2014 Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, el presente proceso se adelantará mediante la MODALIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA, por tratarse de contratación por un monto inferior al Diez por Ciento (10%) de la Menor Cuantía.

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La Fiscalía General de la Nación, tiene como función principal la de investigar toda conducta humana que atenta contra el orden legalmente establecido, para ello requiere poner en marcha la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna, aspecto que permite el cumplimiento de las disposiciones, funciones y obligaciones en beneficio de los funcionarios y usuarios de la **Fiscalía General de la Nación – Seccional del Putumayo**.

Dentro de las labores preventivas de la seguridad y salud en el trabajo, se determina el cumplimiento de las normas en esta materia, como se evidencio en el estudio del sector en el que los extintores contra incendio constituyen un elemento esencial para la prevención de esta contingencia y por ello se requiere efectuar periódicamente el mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de estos elementos, toda vez que sus competentes químicos tienen una vigencia de un año y adicionalmente el equipo como tal requiere revisión y mantenimiento para se mantenga en óptimas condiciones.

GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001

TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

En consecuencia y en procura de prevenir los riesgos o accidentes por incendio, se requiere contar con elementos de Seguridad e Higiene Industrial, para las poblaciones objeto previamente determinadas, y se hace necesaria la contratación del mantenimiento preventivo, correctivo y la recarga de extintores contra incendio, que permita contar con equipos de seguridad en perfectas condiciones para controlar incidentes relacionados con conatos de incendio, o accidente de mayor impacto, para dar cumplimiento a los normas de seguridad exigidas.

La Fiscalía General de la Nación de la Seccional Putumayo, Registra el siguiente portafolio de necesidades para el mantenimiento y la recarga de extintores contra incendio para la vigencia 2017:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN UNIDADES PARA MANTENIMIENTO Y RECARGA	CANTIDAD
1	Mantenimiento y recarga extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 5 libras	21 Extintores
2	Mantenimiento y recarga extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 10 libras	11 Extintores
3	Mantenimiento y recarga extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 20 libras	4 Extintor
4	Mantenimiento y recarga de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 30 libras	21 Extintores
5	Mantenimiento y recarga de extintor 3700gr Solkaflam	4 Extintor
6	Mantenimiento y recarga de extintor de agua a presión Tipo A 2.1/2 galones	9 Extintores
7	Mantenimiento y recarga de extintor de CO2 15 libras	4 Extintores

La necesidad de mantenimiento preventivo y/o correctivo de extintores y la recarga de los mismos, se deberá realizar en las siguientes sedes, conforme las especificaciones de este cuadro:

UBICACIÓN	SEDES	TIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	CANTIDAD
MOCOA	EDIFICIO MILENIO	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3
		MULTIPROPOSITO ABC	20 LBS	1
		CO2	50 LBS	1
		SOLKAFLAM	3700 GR	1
	GIMNASIO	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1
	URPA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
	URPA	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1
	GESTION DOCUMENTAL	AGUA A PRESION TIPO A	2.1/2 GAL	9
	CASA DE JUSTICIA	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1
EDIFICIO MODERNO	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	4	

**GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO**

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA**  
**ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO**  
**PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS**  
**EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

		SOLKAFLAM	3700 GR	1
	VEHICULOS	MULTIPROPOSITO ABC	5 LBS	17
	PARQUEADERO INCAUTADOS	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3
PUERTO ASIS	EDIFICIO FISCALIA	CO2	50 LBS	1
		MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	5
	EDIFICIO FISCALIA	SOLKAFLAM	3700 GR	1
	CTI	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	1
	PARQUEADERO INCAUTADOS	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3
	CASA DE JUSTICIA	MULTIPROPOSITO ABC	10 LBS	2
	VEHICULOS	MULTIPROPOSITO ABC	5 LBS	3
LA HORMIGA	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
		CO2	15 LBS	1
	VEHICULOS	MULTIPROPOSITO ABC	5 LBS	1
	PARQUEADERO INCAUTADOS	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	3
ORITO	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
		MULTIPROPOSITO ABC	20 LBS	1
		CO2	15 LBS	1
PUERTO LEGUIZAMO	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	2
SIBUNDOY	FISCALIA	MULTIPROPOSITO ABC	30 LBS	1
		MULTIPROPOSITO ABC	20 LBS	1
		SOLKAFLAM	3700 GR	1
TOTAL				<b>74</b>

Con fundamento en lo anterior, se justifica la necesidad que se pretende satisfacer para que la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión del Putumayo, adelante el proceso de contratación respectivo.

## 2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:

### 2.1. ANTECEDENTES

La Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, en sus sedes dispone como base de su plan de respuesta a incendios, extintores de diversos tamaños y tipos, de acuerdo con la clasificación de los riesgos encontrados. Dichos equipos deben estar disponibles todo el tiempo en previsión de cualquier emergencia, para lo que se requieren mantenimientos y recargas anuales que permitan asegurar su disponibilidad.

GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
 APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CÓDIGO POSTAL 860001  
 TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

Los antecedentes históricos de la contratación específica de mantenimiento y recarga de extintores son escasos, toda vez que la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión comenzó a funcionar de manera independiente de la Seccional de Nariño a partir del año 2015 y no se evidencia en Secop I contrataciones anteriores de la misma índole.

Para 2011 la Seccional de Nariño realizó la siguiente contratación

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	<b>No. CONTRATO</b>	<b>VALOR</b>
OBJETO La Fiscalía General de la Nación a través de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pasto, requiere adelantar la contratación para la adquisición de: ocho extintores ABC de 10 libras y una greca eléctrica de sesenta tintos, agua, tinto, leche ; para la unidad de Justicia y Paz seccional Pasto.	OC No. 0003 DE 2011	\$799.240

Para 2016 la Seccional de Putumayo realizó la siguiente contratación:

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	<b>No. CONTRATO</b>	<b>VALOR</b>
CONTRATAR LA COMPRA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2016., conforme a la necesidad descrita en el cuadro anterior.	CN No. 45 DE 2016	\$4.823.000

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN UNIDADES A COMPRAR</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Extintor Multipropósito de 30 lbs	12 Unidades
2	Extintor Multipropósito de 20 lbs	2 Unidades
3	Extintor Multipropósito de 10 lbs	4 Unidades
4	Extintor Solkaflam de 3700gr	4 Unidades
5	Extintor C02 15 lbs	2 Unidades
	<b>TOTAL</b>	<b>24 Extintores</b>

<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN UNIDADES PARA MANTENIMIENTO Y RECARGA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Mantenimiento y recarga extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 10 libras	8 Extintores

**GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO**

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

2	Mantenimiento y recarga extintor de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 20 libras	1 Extintor
3	Mantenimiento y recarga de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 30 libras	10 Extintores
4	Mantenimiento y recarga de extintor 3700gr Solkaflam	1 Extintor
5	Mantenimiento y recarga de extintor de agua a presión Tipo A 2. 1/2 galones	7 Extintores
6	Mantenimiento y recarga de extintor de CO2 15 libras	2 Extintores

## 2.2 Objeto a contratar:

El objeto del presente proceso es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017**, conforme a la necesidad descrita en el cuadro anterior.

## 2.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La intermediación objeto de este contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el cuarto nivel, como se indica a continuación:

Producto	Nombre
72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extintores de fuego

## 2.4. Especificaciones del Objeto a Contratar.

El contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado, garantizando el mantenimiento preventivo, correctivo y la recarga de extintores, con las especificaciones técnicas requeridas por la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo; así como deberá acogerse a la forma de pago y a los descuentos de ley.

## 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 Literal a) y parágrafo 2 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, **SE EXIGE** para participar del proceso de selección el cumplimiento, **las Condiciones Técnicas- contenidas en el Anexo 2 ( oferta técnica).**

**3.1. Tiempo de Servicio:** el tiempo de servicio será de la siguiente manera:

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm.

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

Tiempo de respuesta para la prestación del servicio: **dos días hábiles una vez se entreguen los extintores para mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores en el lugar indicado por el contratista.**

**3.2. Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga de extintores contra incendio:** consiste en la verificación de válvulas, dictamen del estado, verificación de los sellos y rótulos, rotular con la verificación efectuada e imposición de distintivos acorde a las normas establecidas en materia de verificación de extintores.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO
1	Extintores de polvo químico seco (PQS) multipropósito ABC 5, 10, 20 y 30 libras	Mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga, incluir rotulo de vencimiento
2	Extintor 3700gr Solkaflam	Mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga, incluir rotulo de vencimiento
3	Extintor de agua a presión Tipo A 2.1/2 galones	Mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga, incluir rotulo de vencimiento
4	Extintor de CO2 15 libras	Mantenimiento preventivo y/o correctivo y recarga, incluir rotulo de vencimiento

Las recargas de los mismos deberán ser certificadas mediante los documentos y distintivos respectivos que se tengan reglamentados para la presente vigencia, los logos, señales deben indicar la recarga o la inspección según el caso, manifestación de cumplimiento del procedimiento acorde con las disposiciones en materia de mantenimiento de extintores contra incendio.

**3.3. Atender los reclamos, por defecto de mantenimiento, mala calidad en el producto recargado, o especificaciones diferentes, respondiendo por el servicio prestado.**

**3.4. Otorgar garantía de mano de obra y materiales.**

Este requisito es verificable por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta las normas legales y lo exigido por la Entidad en la Invitación Pública. Si los proponentes no cumplen con estas exigencias, el ofrecimiento será rechazado.

#### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION**

El valor estimado de la necesidad se calculó con base en las siguientes variables: Análisis de Consumos y Sondeo de Mercado, cantidad de equipos contra incendio que tiene la entidad y Cotizaciones de precios de los mantenimientos de extintores contra incendios solicitadas a los

GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA**  
**ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO**  
**PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS**  
**EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

Establecimientos de Comercio que operan con mayor presencia en la ciudad de Mocoa.

**4.1. MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES**

El siguiente análisis del mercado realizado determina que con el precio promedio de los mantenimientos y recargas de extintores contra incendio, se estima los siguientes valores para cubrir las necesidades de este contrato de servicios.

ELEMENTO	CONEXIÓN PREVENTIVA	OXIRAMOS	PROMEDIO UNIDAD	CANTIDAD
MULTIPROPOSITO 5 LBS	12000	10000	11000	21
MULTIPROPOSITO 10 LBS	23000	20500	21750	11
MULTIPROPOSITO 20 LBS	43000	42800	42900	4
MULTIPROPOSITO 30 LBS	68000	61.500	64750	21
SOLKAFLAM 3700GMS	203000	208000	205500	4
GAS CARBONICO 15 LBS	190000	191.500	190750	4
AGUA A PRESION 2.1/2 GAL	46000	44000	45000	9
<b>TOTAL</b>	<b>585000</b>	<b>578300</b>	<b>581650</b>	<b>74</b>

Los valores promedio de la totalidad del mantenimiento y recarga de los 74 extintores se refleja en el siguiente cuadro.

ELEMENTO	PROMEDIO UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL PROMEDIO
MULTIPROPOSITO 5 LBS	11000	21	231000
MULTIPROPOSITO 10 LBS	21750	11	239250
MULTIPROPOSITO 20 LBS	42900	4	171600
MULTIPROPOSITO 30 LBS	64750	21	1359750
SOLKAFLAM 3700GMS	205500	4	822000
GAS CARBONICO 15 LBS	190750	4	763000
AGUA A PRESION 2.1/2 GAL	45000	9	405000
<b>TOTAL</b>	<b>581650</b>	<b>74</b>	<b>3991600</b>

**NOTA:** los valores ofertados no pueden ser mayores a los indicados como precio valor promedio.

Teniendo en cuenta el presente estudio del mercado se ha estimado como valor para el contrato la suma de **(\$4.000.000,00) CUATRO MILLONES DE PESOS MDA/CTE.** sujetándose al Monto aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones del 2017 y a la apropiación asignada en

GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
 APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
 TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo para la vigencia de 2017.

Con el fin de dar respuesta a las diferentes necesidades de apoyo que demanda la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, la entidad garantiza los recursos económicos para amparar las diferentes adquisiciones de bienes y servicios durante la vigencia 2017, a través del presupuesto de gastos obtenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos propósitos.

La Fiscalía General de la Nación Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión del Putumayo, dispone de los recursos económicos que garantizan el cubrimiento de costo de mantenimiento de los Elementos de Seguridad Industrial para la vigencia del 2017, los cuales fueron apropiados.

El presupuesto asignado para la presente invitación incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución objeto del contrato.

La contratación de la oferta ganadora se hará hasta por el monto del presupuesto oficial establecido.

## **5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será hasta 30 de Noviembre de 2017, contado a partir de la fecha de la Comunicación de la aceptación de la oferta, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

## **6.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

6.1. La Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo, cuenta con un presupuesto por valor de **(\$4.000.000,00) CUATRO MILLONES DE PESOS MDA/CTE**, con cargo al rubro **MANTENIMIENTO – ítem Mantenimiento de bienes muebles equipos y enseres de oficina código A-2-0-4-5-2**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3917 del 25 de Mayo del 2017. Expedido por el grupo de Presupuesto de la Sub Dirección seccional de Apoyo a la Gestión de Putumayo, el cual respalda la presente contratación. De ser menor la oferta ganadora, se liberara el correspondiente saldo.

<b>RUBRO PRINCIPAL MANTENIMIENTO</b>	<b>RUBRO MAXIMO NIVEL DESAGREGACION CODIGO: A-2-0-4-5-2 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES</b>	<b>DESCRIPCION BIEN O SERVICIO Recarga y mantenimiento de extintores</b>
--	--	--

**GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO**

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

## **7. FORMA DE PAGO**

La Fiscalía General de la Nación – Sub Dirección Seccional de Apoyo a la Gestión del PUTUMAYO, cancelará el valor total del contrato en una sola cuota una vez sean entregados todos los elementos que hacen parte del contrato, deben estar acompañados de la factura correspondiente, y el recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor designado por la Fiscalía General de la Nación – Dirección Seccional de Apoyo a la Gestión del Putumayo.

**Para el presente contrato se determina que NO habrá lugar a la entrega de ANTICIPO**

Los pagos a que se obliga la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Seccional Putumayo, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002, decreto 806 de 1998, 1406 de 1999, Ley 797 de 2003 y demás normas concordantes con la materia.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

## **8. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.**

La verificación de los requisitos habilitantes se realizará individualmente por parte de los miembros que conformen el Comité Evaluador y se efectuará de la siguiente manera: La Fiscalía efectuará la verificación de la **capacidad jurídica y experiencia, que se establezcan para el presente proceso de selección en la invitación pública de mínima cuantía.** En el caso de experiencia aportar certificaciones con el mismo objeto contractual en cuantía igual o superior a la del presupuesto.

En caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en la propuesta o entre los datos contenidos en los documentos y certificados anexos, tratándose de obligaciones del proponente, se adoptará la declaración que sea más favorable a la Fiscalía.

## **9. EXIGENCIAS DE GARANTIAS**

GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la **"Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo"**, con **NIT. 900.796.490.6**, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Putumayo, ubicada en la Calle 14 No 10-01- Avenida San Francisco- Edificio Milenio, y deberá amparar los siguientes riesgos:

<b>AMPARO</b>	<b>SUFICIENCIA</b>	<b>VIGENCIA</b>
<b>Cumplimiento del contrato-</b> conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses mas
<b>Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales-</b> conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015	Cinco por ciento ( 5 %) del valor total del contrato	Por el termino de ejecución y tres años mas
<b>Calidad del servicio</b> conforme el artículo 2.2.1.2.3.15	Veinte por ciento ( 20 %) del valor total del contrato	Por el termino de ejecución y un año más.
<b>Calidad de los bienes suministrados-</b> conforme el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual al término de ejecución del contrato y 4 meses mas

**ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA**  
**ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO**  
**PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS**  
**EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.**

**10. MULTAS:** Si durante la ejecución del contrato, el Contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones exigidas en el contrato, la Fiscalía podrá imponer una multa diaria de un (1) salario mínimo legal mensual vigente, para lo cual se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

**11. GASTOS DE CONTRATISTAS:** Serán de cuenta del contratista, todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la confección y presentación de la oferta, la legalización del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

**12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El contratista responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa (numeral 7 artículo 26 de la ley 80 de 1993).

**13. LIQUIDACION DEL CONTRATO:** El contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación se deberá liquidar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo contractual acordado, o unilateralmente por la FISCALIA GENERAL DE LA NACION si la parte contratista no se presenta a la liquidación o no existiere acuerdo sobre la misma. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

**14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se invita a todas las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrolle sus actividades durante la etapa contractual y pos contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 586 de 2003.

**15. CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATOS:** El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni sub contratar el objeto del mismo a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, salvo autorización escrita del ordenador del gasto de la FISCALIA para este contrato, esta autorización sólo será procedente cuando el contratista esté a paz y salvo con la entidad por todo concepto y siempre que las obligaciones existentes antes de la cesión o subcontratación estén cumplidas.

**16. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES:** Se aplicarán las clausulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales del contrato en los términos y condiciones previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

**17. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL.**

La contratación que se pretende adelantar no se encuentra amparada por un Acuerdo Comercial y trato Nacional.

GRUPO BIENESTAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECCIONAL DE  
APOYO A LA GESTIÓN PUTUMAYO

Carrera 14 No 10-01 Edificio Milenio Av. San Francisco, SAN MIGUEL DE MOCOA, CODIGO POSTAL 860001  
TELEFONO CELULAR: 3148607902

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

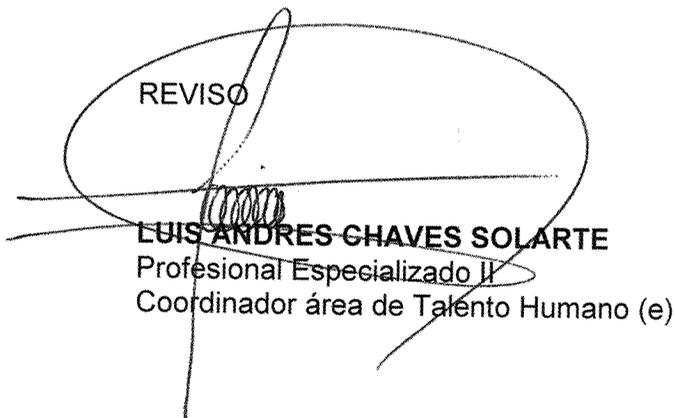
ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA  
ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y LA RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, UBICADOS  
EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO 2017.

De acuerdo a lo detallado en el presente estudio, se establece la conveniencia de realizar el citado procedimiento contractual.

El presente estudio se hace previo a la contratación en la ciudad de Mocoa, a los siete ( 7 ) días del mes de junio de 2017.

Elaboró

  
**MARGARITA MARIA CORDOBA A.**  
Técnico I – Bienestar, SGSST

  
REVISÓ  
**LUIS ANDRES CHAVES SOLARTE**  
Profesional Especializado II  
Coordinador área de Talento Humano (e)

V° B° para publicar SECOP:  
Director Nacional de Apoyo a la Gestión